Alcaldía de
CÓMBITA

Cómbita, 22 de diciembre de 2025

Ingeniero:
RODRIGO FERNEY TORRES GARCÍA
Secretario de infraestructura y servicios públicos

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Cómbita Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	IPMC 065-2025
FECHA	veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)
CONTRATANTE	Municipio de Cómbita Boyacá
NIT. CONTRATANTE	891.801.932- 1
CONTRATISTA	B&M SOLUCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S. NIT: 901481198-0 RTE LGL: LIZETH DANIELA MOLINA SUAREZ C.C N° 1.049.638.029 expedida en Tunja
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 002 DE 2025 DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DOMICILIARIO DE GAS NATURAL EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA BOYACÁ.
PLAZO	SEIS (6) MES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO,
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($32.788.000).

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal